

Enagás, S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas
Fecha de celebración: 30/03/2012

RESULTADO VOTACIÓN

TOTAL							
PUNTOS		A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION	
ORDEN DEL DIA		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
1	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social 2011 tanto de Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado.	116.470.629	99,438	613.773	0,524	44.530	0,038
2	Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Enagás, S.A. correspondiente al ejercicio social 2011.	117.041.199	99,925	21.703	0,019	66.030	0,056
3	Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de Enagás, S.A. correspondiente al ejercicio social 2011.	116.593.006	99,542	432.088	0,369	103.838	0,089
4	Reelección de la firma Deloitte S.L. como Auditor de Cuentas de Enagás, S.A. y su Grupo consolidado para el ejercicio 2012.	115.552.737	98,654	1.524.971	1,302	51.224	0,044
5	Creación de una página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.	117.082.726	99,961	1.407	0,001	44.799	0,038
6.1	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Aprobación del "Balance de Segregación".	117.031.846	99,917	49.318	0,042	47.768	0,041
6.2	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Aprobación del "Proyecto de Segregación" de la Sociedad a favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación: "Enagás Transporte, S.A.U." y "Enagás GTS, S.A.U."	117.079.931	99,958	1.233	0,001	47.768	0,041
6.3	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Aprobación de la operación de segregación de Enagás S.A. a favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación: "Enagás Transporte, S.A.U." y "Enagás GTS, S.A.U."	117.079.931	99,958	1.233	0,001	47.768	0,041
6.4	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Constitución de las sociedades de nueva creación "Enagás Transporte, S.A.U." y "Enagás GTS, S.A.U.", aprobación de sus estatutos sociales, nombramiento de los miembros del órgano de administración y nombramiento de auditor.	117.079.831	99,958	1.233	0,001	47.868	0,041
6.5	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Acogimiento de la operación de segregación al régimen fiscal especial de neutralidad fiscal.	117.079.931	99,958	1.233	0,001	47.768	0,041

TOTAL

ORDEN DEL DIA		A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION	
		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
6.6	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Acogimiento al régimen fiscal especial de Consolidación Fiscal.	117.079.931	99,958	1.233	0,001	47.768	0,041
6.7	Segregación de las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista en cumplimiento del mandato legal impuesto en la Ley 12/2011, de 27 de mayo. Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados con relación a la segregación.	117.079.931	99,958	1.233	0,001	47.768	0,041
7.1	Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 2 ("Objeto social") y Artículo 3 ("Domicilio social"), incluidos en el Título I "Denominación, objeto, domicilio y duración".	117.080.642	99,959	1.223	0,001	47.067	0,040
7.2	Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 6 bis ("Limitación a la participación en el capital social"), Artículo 7 ("Registro contable") y Artículo 16 ("Emisión de obligaciones"), incluidos en el Título II "Capital social y acciones".	116.892.927	99,798	183.438	0,157	52.567	0,045
7.3	Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 18 ("Junta General"), Artículo 21 ("Juntas extraordinarias"), Artículo 22 ("Convocatoria de la Junta"), Artículo 27 ("Asistencia a las Juntas, representación y voto"), Artículo 31 ("Derecho de información") y Artículo 32 ("Actas"), incluidos en la Sección 1ª "De la Junta General", del Título III "Órganos de la Sociedad".	116.733.742	99,663	266.223	0,227	128.967	0,110
7.4	Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 35 ("Composición del Consejo"), Artículo 36 ("Retribución del Consejo de Administración"), Artículo 37 ("Cargos"), Artículo 39 ("De las reuniones del Consejo"), Artículo 44 ("Comisión de Auditoría y Cumplimiento") y Artículo 45 ("Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa"), incluidos en la Sección 2ª "Del Consejo de Administración", del Título III "Órganos de la sociedad"	117.080.217	99,958	1.223	0,001	47.492	0,041
7.5	Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 49 ("Formulación de las cuentas anuales"), Artículo 50 ("Nombramientos de Auditores") y Artículo 55 ("Depósito y publicidad de las cuentas anuales"), incluidos en el Título V "De las cuentas anuales"	117.080.642	99,959	1.223	0,001	47.067	0,040
8.1	Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Artículo 4 ("Competencias de la Junta") y Artículo 5 ("Convocatoria de la Junta").	116.165.732	99,178	569.749	0,486	393.451	0,336
8.2	Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Artículo 7 ("Derecho de información del accionista"), Artículo 9 ("Derecho de asistencia"), Artículo 10 ("Derecho de representación") y Artículo 11 ("Derecho de voto").	116.512.632	99,474	569.749	0,486	46.551	0,040
8.3	Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Artículo 13 ("Desarrollo de la Junta General") y Artículo 16 ("Publicidad").	116.832.019	99,746	250.362	0,214	46.551	0,040
9	Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación del capital social con arreglo al artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces, en un importe máximo igual a la mitad del capital existente en el momento de la autorización, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta.	110.344.927	94,208	6.738.643	5,753	45.362	0,039
10.1	Ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración. Reelección como Consejero por el período estatutario de cuatro años de Peña Rueda S.L. Unipersonal. Peña Rueda S.L. Unipersonal tiene la consideración de Consejero Dominical.	115.565.777	98,666	1.040.221	0,888	522.934	0,446

TOTAL

PUNTOS		A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION	
ORDEN DEL DIA		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
10.2	Ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración. Reelección como Consejero por el período estatutario de cuatro años de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK). Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) tiene la consideración de Consejero Dominical.	114.464.463	97,726	1.808.948	1,544	855.521	0,730
10.3	Ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración. Reelección como Consejero por el período estatutario de cuatro años de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) tiene la consideración de Consejero Dominical.	113.940.273	97,278	2.333.138	1,992	855.521	0,730
11	Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre la política de remuneraciones de los Consejeros al que se refiere el artículo 61 ter de la Ley de Mercado de Valores.	109.430.266	93,427	4.934.414	4,213	2.764.252	2,360
12	Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2012.	114.866.509	98,068	11.216	0,010	2.251.207	1,922
14	Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.	117.083.926	99,961	907	0,001	44.099	0,038